

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****832** *MIGUEL ÁNGEL HIDALGO MAYO*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila.

Hago Saber : En el procedimiento de ejecución número 83/2008 de este juzgado de lo social número uno, segudos a instancia de Isabel Soto Soto , contra la ejecutada empresa Miguel Ángel Hidalgo Mayo, se ha dictado auto de fecha 19 de diciembre de 2008 por el que se declara insolvente provisionalmente a la indicada ejecutada, por la cantidad de 1.893,76 euros de principal y la de 331,40 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 14 de enero de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090002487-1